

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO EL DIA 30 DE MAYO DE 2016.**

En Castilblanco siendo las veinte horas y treinta minutos del día treinta de Mayo de dos mil dieciséis se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Srs. Concejales que a continuación se indican, con objeto de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria.

ALCALDESA: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Merino Bermejo

CONCEJALES: D. José Luis Fernández Ruiz de Molina

D. Ruben Aguado Aceituno

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Hontanilla Galán.

D. Fernando Fernández Cerezo

D. Rafael Delgado Corral

D<sup>a</sup> Purificación Sánchez Sierra

D. Domingo Delgado Horcajo

SECRETARIO: D. Lorenzo López Marrupe

Faltó a la sesión sin haber justificado su ausencia D<sup>a</sup> Laura Azañón Montero.

Abierto el acto por la Presidencia y declarado público el mismo se procede a dar cuenta del **ORDEN DEL DIA:**

### **1º.- Lectura y aprobación en su caso del borrador del Acta de la Sesión anterior.**

Leída el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de Abril, la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.

### **2º.- Sorteo para elección de miembros de Mesas Electoral para Elecciones Generales.**

Cumplidas las formalidades establecidas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General se procede al sorteo público para la elección de miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 26 de Junio de 2016; una vez realizado el sorteo a través de medios informáticos y con el programa facilitado por el Instituto Nacional de Estadística quedan formadas las Mesas Electorales con las personas y para los cargos que a continuación se relacionan:

MESA A:

Presidente: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Carrasco Pua

1º Vocal: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Bravo Ayuso

2º Vocal: D. Felipe Abril Peña

1º Suplente de Presidente: D<sup>a</sup> Julia M<sup>a</sup> Cruz Rodríguez

2º Suplente de Presidente: D. José Luis Bonilla Luengo

1º Suplente de 1º Vocal: D. Ruben Aguado Aceituno

2º Suplente de 1º Vocal: D. D<sup>a</sup> Laura Cano Gutiérrez

1º Suplente de 2º Vocal: D<sup>a</sup> Trinidad Concepción Díaz Calvo

2º Suplente de 2º Vocal: D. José Luis Bonilla Corral

MESA B:

Presidente: D. Juan Carlos Rojas Moreno

1º Vocal: D<sup>a</sup> Vicenta Pérez Rodríguez

2º Vocal: Dª Rosario Martínez Martín  
1º Suplente de Presidente: Dª Mª Ramos Ruiz de Molina Pua  
2º Suplente de Presidente: Dª Raquel Luis Mansilla  
1º Suplente de 1º Vocal: Dª Cristina Palomino Fernández  
2º Suplente de 1º Vocal: D. Enrique Ruiz de Molina Pua  
1º Suplente de 2º Vocal: Dª Julia Muga Peña  
2º Suplente de 2º Vocal: D. José Luis Ruiz Abellán

### **3º.- Aprobación, si procede, propuesta de apoyo a los Grupos de Acción Local para el desarrollo de Programa Leader 2014-20.**

La Sra. Alcaldesa informa a la Corporación de la propuesta de apoyo municipal al desarrollo del Programa Leader 2014-2020, presentada por el Ceder La Siberia y de la cual se da lectura a continuación.

La Corporación tras escuchar la propuesta somete a votación la misma, aprobándose por unanimidad de los presentes la adopción del siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Castilblanco se compromete a apoyar y participar en la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo LEADER 2014-20 de la comarca de La Siberia del cual es socio y, a contribuir económicamente en su financiación, en los términos que se determine, en concepto de aportación local para la aplicación de la Estrategia.

### **4º.- Aprobación si procede obras de AEPSA 2016.**

Por mi el Secretario se procede a dar lectura al escrito remitido por la Comisión Provincial de Seguimiento del Programa de Fomento del Empleo Agrario (AEPSA) y por el comunica a este Ayuntamiento una reserva de crédito a favor del mismo, por importe de 24.500 €, destinados a proyectos de de garantías de rentas para el año 2016, es decir para mano de obra desempleada de trabajadores del Régimen Especial Agrario por cuenta ajena.

El Sr. Aguado en nombre del Grupo Popular que la obra a ejecutar sea el cerramiento del nuevo Cementerio municipal. El Sr. Delgado del Grupo Socialista propone que las obras a realizar sea la pavimentación del Camino de la Fuente Vieja y desbroce de caminos. Tras un pequeño debate sobre la idoneidad y urgencia de las obras a ejecutar, se somete a votación la propuesta del Grupo Popular y la Corporación acuerda por unanimidad de los presentes lo siguiente:

- 1º.- Suscribir Convenio con la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal para llevar a efecto las obras de AEPSA correspondientes al ejercicio 2016
- 2º.- Que la obra a ejecutar será la denominada “Cerramiento del Cementerio Municipal”
- 3º.- Encargar el oportuno Proyecto Técnico al Aparejador de la Mancomunidad de Cijara.
- 4º.- Solicitar a la Junta de Extremadura ayuda para los materiales a emplear en la citada obra.

### **5º.- Informes de la Alcaldía.**

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa e informa a la Corporación de los siguientes asuntos:

1º.- Que se ha solicitado a la Junta de Extremadura ayuda económica para la reparación de los caminos que a continuación se detallan, todo ello de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Local de Caminos y Medio Ambiente:

- A) Camino de la Cañada Garrido.
- B) Camino de la Raña Los Chavos
- C) Camino del Arroyo Grande.

2º.- Que por parte del SEPEI de Diputación Provincial se ha dejado un camión de bomberos en nuestra localidad para las urgencias que pudiera haber y hasta que finalice la construcción del Puente en la carretera N-502. Pregunta el Sr. Delgado Corral sobre la operatividad del camión y

quien estará a cargo del mismo. Contesta la Sra. Alcaldesa que el personal serán los mismos bomberos del SEPEI de Herrera del Duque y que ellos mismos se encargan de la operatividad del camión; pregunta igualmente donde está ubicado el camión, contestando la Sra. Alcaldesa que se encuentra en una nave en Avda. De Extremadura, habiendo sido cedida por el propietario de forma gratuita.

3º.- Informa que tras las conversaciones mantenidas con la empresa MADIMEX se ha solicitado la visita de técnicos del SEPAD para estudiar la posibilidad de ampliar las plazas de dependientes en la Residencia de Mayores. El Sr. Delgado Corral pregunta si la empresa no les ha sugerido otras mejoras en el centro, diciendo la Sra. Alcaldesa que no le han solicitado nada en la última reunión celebrada.

4º.- La Sra. Alcaldesa informa que por parte del Ayuntamiento se está pagando la deuda contraída con la Asociación Mensajeros de la Paz y estos a su vez están abonando la deuda que mantienen con diferentes proveedores de la localidad, no efectuándose el último pago hasta que no estén abonadas todas las facturas a los proveedores.

5º.- Que tras la solicitud efectuada a la Consejería de Educación y Empleo para la reparación del tejado y el patio del Colegio; la Sra. Directora le ha informado que un Técnico de la Consejería ha visitado el Colegio y ha manifestado que el informe será favorable para que se puedan ejecutar las obras. El Sr. Delgado Corral del G. Socialista manifiesta que el Técnico visitó el Colegio pero en ningún momento dijo que se iba a

conceder la ayuda y que tiene conocimiento que la Junta de Extremadura va a emprender un plan de obras en Colegios de toda la región que tengan necesidad de ellas.

6º.- Por último la Sra. Alcaldesa informa sobre el Proyecto de la Dehesa Boyal que el promotor del proyecto y propietario del terreno ha informado que una consultora internacional se ha hecho cargo de encontrar inversores para el proyecto habiendo elaborado un dossier sobre el mismo. Por otra parte ha informado que ha encargado a un estudio de arquitectura la elaboración del Plan Parcial de la segunda fase. Por ello el Grupo Popular estima que habrá que dar un margen de tiempo, hasta finales de año aproximadamente, para ver si hay novedades en el proyecto y el mismo avanza. Si no fuera así se someterá a consideración de la Corporación el inicio de expediente de la cláusula de reversión.

#### **6º.- Lectura de escritos y solicitudes.**

No hay registrados escritos o solicitudes para el Pleno.

#### **7º.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Delgado Horcajo del Grupo Socialista expone a continuación las siguientes preguntas:

- A) Si las obras que se están realizando en los alrededores de la Capilla las está ejecutando el Ayuntamiento o paga alguna partida económica de las mismas.
- B) Que obras se concedieron el año pasado para el proyecto generador de empleo estable, ya que se presentaron dos obras.
- C) Cuáles han sido los motivos para retirar el escombro que se había echado en el Camino de San Matías.
- D) Cuando se va a ejecutar la sentencia dictada sobre el Camino de Las Cañadas.

La Sra. Alcaldesa contesta lo siguiente:

A) El Ayuntamiento ha reparado los accesos a la capilla por las dos puertas existentes y se va a retirar un trozo de verja en la Calle Francisco Naveso, el resto de la obra será cuenta de la Parroquia, según le han informado.

B) Que en el año 2015 se concedió por el SEPE una ayuda de 8050,41 € para la obra del centro de recogida de residuos de la construcción, consistente en una plataforma de hormigón para los contenedores y el cerramiento de la parcela. El Sr. Delgado Corral pregunta como va el proyecto de dicho Centro; contestando la Sra. Alcaldesa que el proyecto técnico fue presentado en la Dirección General de Medio Ambiente y estamos esperando el informe del mismo.

C) Los escombros se han retirado porque el camino se había elevado más de 40 cm a cada lado, haciendo balsas de agua a los lados del mismo. Además se va delimitar la anchura del Camino a solicitud de los propietarios colindantes y la elevación del camino era un obstáculo para hacerlo.

D) Respecto al Camino de las Cañadas y tal y como se informo en el Pleno anterior, los abogados de la propietaria de la puerta colocada sobre el camino han manifestado que han acudido a la vía civil, por tanto considera precipitado retirar la puerta, teniendo en cuenta que la misma no tiene candado, por tanto el camino se encuentra libre de paso. Interviene el Sr. Delgado Corral para manifestar que la sentencia es firme y por tanto el Ayuntamiento debe hacer cumplir la sentencia y quedar el camino completamente libre. El Sr. Aguado del grupo Popular señala que su grupo no tiene ningún interés en dejar la puerta, pero si es cierto que en el anterior procedimiento judicial se mandó retirar la puerta y hubo que volver a ponerla, queriendo evitar que esto vuelva a ocurrir. Replica el Sr. Delgado que el procedimiento fue correcto y que de forma preventiva se mandó colocar la puerta por el Juzgado, pero finalmente la sentencia le da la razón al Ayuntamiento en la forma y en el fondo; por tanto vuelve a reiterar su petición de que se haga cumplir la sentencia. Finalmente la Sra. Alcaldesa dice que pedirá información e informes sobre el particular e informará en una próxima sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA